

Acta Nro. 16

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil trece cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria del Señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, se reúnen los señores Concejales y las señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Marina López, Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del veinte y nueve de abril del dos mil trece. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diez de mayo del dos mil trece. **Cuarto.-** Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado a la Ciudad de Quito el día viernes veinte y seis de abril del dos mil trece. **Quinto.-** Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado al "FORO ECONÓMICO CULTURAL MUNDIAL "EN NEW ORLEANS-ESTADOS UNIDOS DEL UNO AL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE. **Sexto.-** Análisis y Aprobación de la Licencia de los Señores Concejales Servio Ordóñez López, Francisco Luzuriaga, Paidá, Segundo Chungata Juca que participarán en la Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Tema **DEMOCRACIA LOCAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES: HACIA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA, DESDE EL DIECISIETE AL VEINTE DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS. Séptimo.-** Análisis y Aprobación en primer debate de la **ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA**, elaborado por la Comisión de Planificación y Presupuesto. **Octavo.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde presenta a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales el orden del día, como es una sesión ordinaria si se puede incorporar un punto más en el orden del día y como segundo punto del orden del día procedamos a recibir en comisión a los miembros de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala. También da a conocer que el señor Asesor Jurídico renunció y no tenemos el apoyo jurídico, vamos a tratar de llevar la sesión de acuerdo a nuestros conocimientos y de nuestra experiencia, a nivel de prensa está convocado el día de hoy un llamamiento para poder contratar un nuevo Asesor Jurídico, el día de mañana se estarán entrevistando con el Jefe de Talento Humano aspiramos que para la próxima semana estemos con un nuevo Asesor Jurídico dependiendo de que el día de mañana se presenten personas con experiencia y que estén afín a nuestros requerimientos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde no se si esta bien el sexto punto Análisis y Aprobación de la Licencia de los Señores Concejales Servio Ordóñez López, Francisco Luzuriaga, Paidá, Segundo Chungata Juca, que participarán en la Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Tema **DEMOCRACIA LOCAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES: HACIA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA, DESDE EL DIECISIETE AL VEINTE DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS**. El señor Alcalde dice lo que ellos necesitan es la autorización del Concejo para poder salir del país en este caso la licencia. El señor Concejales Servio Ordóñez, dice señor Alcalde nosotros estábamos solicitando los viáticos y subsistencias. El Señor Alcalde manifiesta que como ustedes recordarán la vez anterior el Concejo nos aprobó que podamos viajar incluido los viáticos y subsistencias pero legalmente el Departamento Financiero dijo que no era procedente tendríamos la posibilidad si existiera ingresos de nuevos recursos, pero como no existe ingresos de nuevos recursos no había como hacer trasposos de inversión a corriente, si bien el Concejo puede aprobar pero financieramente ella dice que no es procedente, se analizó todas las posibilidades para cumplir con lo que el Concejo había determinado pero no es posible, ahora si ustedes desean cambiar el punto del orden del día está en ustedes señores Concejales todavía no esta aprobado el orden del día. Interviene el señor Concejales Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde compañeros Concejales nosotros enviamos un oficio al señor Alcalde Encargado y a su vez también estaba dirigido a su persona pero en ningún momento estaba la licencia y se debe basar en el oficio. Interviene el señor Concejales Paulo Cantos y dice señor Alcalde en el oficio dice que se inicie el proceso de delegación por parte del Concejo es únicamente que el Concejo les delegue al seminario, eso es lo que están pidiendo. El señor Alcalde dice sería Análisis y Aprobación de la delegación de los Señores Concejales Servio Ordóñez López, Francisco Luzuriaga, Paidá, Segundo Chungata Juca que participarán en la Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales y como segundo punto del orden del día sería recibir en comisión a los miembros de la Compañía de Camionetas Señor de Guachapala y el punto seis se tendría que rectificar ya que ellos están pidiendo que se apruebe la delegación. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se aprueba el orden del día y se incorpore como segundo punto del orden del día, recibir en comisión a los señores de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala y como sexto punto sería Análisis y Aprobación de la delegación de los Señores Concejales Servio Ordóñez López, Francisco Luzuriaga, Paidá, Segundo Chungata Juca, que participarán en la Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Tema **DEMOCRACIA LOCAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES: HACIA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA, DESDE EL DIECISIETE AL VEINTE DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS**. La señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Recibir en comisión a los miembros de la Compañía de Camionetas Señor de Guachapala. El señor Alcalde dice señores Concejales tenemos la petición verbal del señor Presidente de la Compañía Señor de Guachapala pidiendo ser recibidos en la sesión del día de hoy, pide disculpas por un tema de legalidad el poder incorporar dentro del orden del día y pueda quedar en actas su intervención ya que no teníamos ninguna solicitud previa de poder ser ubicado en este orden del día, queremos darles la bienvenida y tienen la palabra. Interviene el señor Luis Villa, Presidente de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala y expresa un saludo cordial al señor Alcalde y señores Concejales a nombre de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala, agradeció la apertura que nos dan, nosotros nos hemos propuesto acercarnos el día de hoy en vista de que el veinte y dos de abril se hizo llegar un oficio pidiendo que nos reciban en comisión en la sesión más cercana y el día de hoy hemos decidido acudir a esta sesión, la inquietud de todos es saber exactamente en que se encuentra o hasta donde hemos avanzado con la petición que se había hecho tiempo atrás

sobre la construcción del puente San Carlos, en la visita del señor Presidente a Sevilla de Oro habían acudido y trataron de entregarle una carta, se le entregó al señor Secretario del Señor Presidente a dos Ministros y hay una contestación de parte del Ingeniero Fabián Pérez y del Doctor Alexis Mera, quienes dan contestación a este pedido, lo cual mediante oficio yo hice llegar las copias al Municipio de la contestación que dan los señores antes mencionados y nos dicen que es el GAD de la localidad quien tiene que gestionar el puente, porque nosotros entregamos al Ministerio de Transportes y manifiestan que no es competencia de ellos, sino de nuestro gobierno local, con usted señor Alcalde habíamos conversado y se quedó en hablar en CELEC pero no se ha dado, es una petición de todos nosotros y de mucha de la población del cantón Guachapala, a más de la parroquia vecina de Tomebamba que siempre ha estado en Guachapala, por ese puente, entonces queremos saber de parte del Concejo que se ha avanzado o que se puede hacer en vista de que la competencia es desde acá y estamos dispuestos a cualquier cosa que se tenga que hacer, y cuales serían los pasos a seguir. El señor Alcalde dice nosotros desde que sucedió el problema del puente siempre hemos estado pendientes primero de la forma brusca como fue sacado este puente, pero lamentablemente el Cuerpo de Ingenieros de una forma irresponsable procedió a extraer algunas partes del puente que había sido reforzada para que puedan transportar las volquetas de materiales pétreos desde el otro sector del Río y por la buena relación que existía en ese entonces el Subsecretario de Obras Públicas Ingeniero Iván Sempértegui quien pasó a ser luego Viceministro de Obras Públicas, hoy está fuera del Ministerio, tenemos los oficios de solicitud y se pueda dar una solución al problema que fue causado por ellos independientemente de eso por la buena relación que tenemos con el Señor Ministro habíamos pedido que se dé una solución a este problema que fue causado por dos razones, el uno por el tema irresponsable del Cuerpo de Ingenieros pero de igual manera iba a ser el puente removido ya que producto del embalse Mazar iba este puente a estar sumergido bajo el agua y era una forma irresponsable de dejar el puente donde estaba antes, en ese sentido CELEC nos había manifestado que necesitan esperar un comportamiento del embalse el momento del llenado necesitan un tiempo para ver que reacciones tiene todas las márgenes del Río Paute en el sector de Jurupillos y Jordán, tiene entendido que si ha producido grandes problemas el embalse y me parece que hay una o dos comunidades que están siendo desplazadas y van a tener que evacuarles a los señores que habitan en este sector producto del embalse, en ese sentido en la zona de las Juntas y alguna parte de Tomebamba también ha producido grandes deslizamientos producto del embalse, todo está siendo monitoreado por CELEC, adicional a eso se fue un puente que conectaba el sector de Guaraynag con Shordán, Jurupillos y quedaron desconectados, algunos habitantes que usaban este puente, producto de esto CELEC ha decidido realizar un estudio de pre factibilidad en donde podrían ser reemplazados estos puentes o si este estudio demuestra que el sector es demasiado riesgoso lanzar un puente o es demasiado costoso para el número de usuarios, pienso que ellos tendrán que sacar una especie de estudio socio económico que permita hacer un análisis de cuantas personas requerirían del uso de estos puentes, pero yo pedí que les puedan responder el oficio que habían dejado aquí, ese oficio que ustedes presentaron dirigido al Presidente fue recibido por el Doctor Alexis Mera que es el Secretario Jurídico de la Presidencia y el Secretario Jurídico de la Presidencia solicitó un informe al Director de Obras Públicas del Azuay que es el Ingeniero Fabián Pérez, el Ingeniero Fabián Pérez contesta en ese oficio y en ningún momento dice que es responsabilidad de este GAD dice que allí se debe gestionar al GAD correspondiente y a quien le corresponde esta vía es a la Prefectura del Azuay, esa es una zona rural que no es competencia de la Municipalidad de Guachapala sino de la Prefectura del Azuay, nosotros tenemos la responsabilidad dentro de la zona urbana, el Señor Prefecto nos ha entregado la concurrencia en mantenimiento vial, nosotros porque estamos dando mantenimiento a las vías rurales porque nosotros le hemos solicitado que nos pueda entregar la concurrencia para que nosotros podamos seguir dando mantenimiento lastrando las vías con la maquinaria que tenemos, caso contrario seríamos objeto de sanciones económicas y prácticamente multados por parte de Contraloría, en el oficio que tiene el señor Presidente dice con claridad que eso debería ser tramitado al GAD- correspondiente, no dice al GAD local o al Municipio de Guachapala, yo quisiera aclararle que yo leí el oficio, me acerque a dialogar con el Ingeniero Fabián Pérez, el le explicaba con claridad que hay un GAD que es responsable de eso y en este caso es la Prefectura pero sabemos que la Prefectura no tiene suficientes recursos y hemos pedido que por parte de ellos puedan hacer un estudio, nos han dicho que van hacer el estudio pero lamentablemente no lo han hecho, tengo entendido que debe estar por finalizar estos estudios que iban a ser lanzados dos días antes que llegue el señor Presidente y habíamos hablado con el señor Gerente de Hidropaute que no era conveniente que lance al Portal dos días antes que llegue el Presidente porque iba a parecer como una especie de que lo estaban haciendo únicamente porque venía el Presidente, sino fue un proceso de planificación de CELEC, tiene entendido que posterior a la llegada del Señor Presidente ellos debían haber lanzado al Portal de Compras Públicas y contratar este estudio, desconoce cuanto tiempo lleva este estudio debe de estar en proceso de contratación, el día de mañana tengo una cita en CELEC para tratar algunos temas dentro de ellos es ver como está avanzando este proceso y yo aspiro que el día de mañana podrían tener cualquier información que pueda brindarles para la tranquilidad de ustedes, eso es lo que les puedo manifestar respecto al tema que ustedes se han acercado el día de hoy. Interviene el señor Luis Villa y dice señor Alcalde sabemos que el GAD más cercano es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, en cierta forma sabemos que el Consejo Provincial en Guachapala no ha hecho nada habla en lo que son vías lo que ha arreglado es la vía Guablid-Guasag porque yo siempre he dicho que las vías están en mal estado y el señor Alcalde ha manifestado que eso corresponde a la Prefectura pero no podemos estar esperando y a donde podemos acudir es al gobierno local en vista que es el ente que puede llevar adelante y la necesidad es grande no solo como transportistas sino como Guachapala mismo, ustedes ven cuantos afiliados al Seguro Campesino hay de Guachapala, en Tomebamba, cuantos estudiantes se ha perdido en Guachapala, en vista que no hay el puente y es la necesidad de toda la ciudadanía. El señor Alcalde dice señores tienen todo el derecho y preocupación como ciudadanos porque yo también como ciudadano de este Cantón veo que ese puente fue muy importante pero les sugeriría si una pequeña delegación puede acompañar a CELEC y por sus propios medios ver cuánto se ha gestionado y que es lo que se ha hecho y analizar con ustedes mismo, hemos tratado de avanzar en el tema pero es una lucha bastante dura y difícil porque lo primero que plantea el señor Ministro que no es responsabilidad de CELEC, pero dice vamos asumir el compromiso de poder solucionar el problema pero siempre le pone en este parámetro que cuanto beneficio traería lanzar un puente de un costo tal elevado que costaría en el mismo sector, yo me acerqué con el señor Rubén Peralta que es el Presidente de la Junta

Parroquial de Tomebamba los dos hemos estado conjuntamente en esta necesidad y poder gestionar este puente, el señor Ministro lo que decía en que en todo caso veamos que tan beneficioso es hacer una inversión tan alta con la construcción del puente o revertir esos recursos y lo podríamos hacerlo en obras que vayan con mayor impacto hacia las comunidades, es por eso que se está haciendo este estudio por parte de CELEC, yo les propondría señores de la Compañía si ustedes desean acompañarle el día de mañana a CELEC y conversan allí a ver en qué estado está el estudio, y allí ustedes estarían con mayor claridad y por parte de la Prefectura nos han dicho que no tienen recursos, por parte del Ministerio de Obras Públicas nos dicen que no les corresponde legalmente porque ellos están únicamente hecho cargo de las vías estatales incluso yo les he planteado que el puente donde está y se encuentra en Turi, la estructura está fatigada por el hecho de la caída y es extremadamente riesgoso que se vuelva a lanzar ese puente, yo decía si se podría ubicar en otro sector mediante un estudio que nos permita lanzarlo pero por la fatiga que se produjo al caerse el puente, los Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas nos han dicho que es demasiado peligroso el querer lanzar ese puente, ese puente está dado de baja, eso es lo que les podría explicar. El señor Luis Villa, dice señor Alcalde nosotros alguna vez pusimos un oficio para que CELEC nos reciba pero nunca tuvimos contestación. El señor Luis Villa manifiesta al señor Alcalde hay doscientas o trescientas familias afectadas hablando solo del transporte y más aún como Guachapala. El señor Alcalde dice estamos consientes hay mucha gente que comercia también y se ven afectados hay zonas productivas justamente allí y se les hace complicado subir por Dugdug y siempre tenían el comercio hacia Guachapala, todo eso hemos expuesto conjuntamente con el Presidente de la Junta de Tomebamba incluso el señor Rubén Peralta presentó el hecho de que algunos estudiantes dejaron de ir a clases ya que a ellos se les hacía muy fácil venir a Guachapala pero de allí querer transportarse hacia el Cantón Paute se les volvía muy difícil y prefirieron dejar de estudiar, todo eso expuso el Presidente de la Junta Parroquial de Tomebamba y pienso que por esas razones CELEC está enfrentando la situación y este estudio no es solo para el puente San Carlos sino lo están haciendo conjuntamente con el puente de Guaraynag. Interviene el señor Concejal Esteban Toledo y les da una cordial bienvenida a los señores transportistas y acota, que el accidente que sufrió el puente fue ocasionado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército pero previo estudio realizado por el CELEC ese puente iba a desaparecer, sucedió eso con el Cuerpo de Ingenieros pero previo estudios no contemplaba el puente allí, entonces yo si veo en realidad puede que sea competencia del Gobierno Provincial pero en realidad quien es el responsable en este caso es CELEC y ellos deberían solucionar porque ellos manejan recursos bien amplio de dinero y de nada convendría que el puente lo hagan en otro sector, lo que se está luchando es que Guachapala tenga su puente y lo que acaba de mencionar el señor Alcalde que se va a dirigir a CELEC sería muy importante mencionar lo que acaba de decir sucedió esto pero técnicamente el puente ya no iba a ser ubicado allí y desde su punto de vista CELEC es el responsable, quien debería construir el puente conjuntamente con las instituciones que corresponda dejando a lado a veces aspectos políticos que el único daño que hacen es al sector, en este caso a lo mejor por no coordinar con la Prefectura por aspectos netamente políticos no lo van hacer y en este caso el gran perdedor es el Cantón y los que nos beneficiamos de ese puente gracias. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga y les da la bienvenida a los miembros de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala manifestando sobre el puente tenemos un precedente cuando hicieron el proyecto del estudio de la Mazar hay el estudio desde el puente de Chicti hacia lo que es la Mazar incluso proyectado lo que es la parte baja porque es un proyecto nacional incluso allí contempla todos los daños que va a ocasionar antes de la Mazar y después de la Mazar en compensación ambiental, en compensación de viviendas e incluye el puente porque él conoce el proyecto definitivo, incluso con el Padre Rafael Cabrera en el dos mil siete hicieron una inspección justamente al puente San Carlos incluso el nivel del agua iba a tres metros sobre la base del puente, entonces como dice el compañero Esteban Toledo, CELEC tiene todo presupuestado porque para eso hay compensación ambiental, porque hicieron la franja de protección porque había dinero, el caso que pasó del Cuerpo de Ingenieros eso vino por naturaleza, por ocupar pero el puente iba a desaparecer pero CELEC tiene los presupuestos para dicha obra solo que sería de que nosotros como GAD Municipal, GAD Provincial, GAD Parroquial unámonos y vamos hacer la petición porque anteriormente como dicen los compañeros choferes se enviaron oficios al Doctor Juan Leonardo Espinoza, incluso su persona con el señor Concejal Segundo Chungata se fueron a dejar en las instalaciones de HIDROPaute pero sorpresa que no les dieron respuesta, otra inquietud hace unos cuatro o cinco meses hubo la presentación en la voz del Tomebamba del Ex Sub Secretario Joaquín Cordero, los mantenimientos de puentes que se estaban construyendo y sorpresa que el Padre Rafael Cabrera le va a dar la razón, el hizo la llamada en vivo y le hizo la pregunta sobre el puente San Carlos y le respondió el Ex Subsecretario Joaquín Cordero que es netamente el Concejo Municipal de Guachapala el que tiene que hacer el puente, entonces si vale la pena de hacer la aclaración señores Choferes, porque CELEC tiene todo proyectado para el puente es una obra de compensación ambiental y la obra del puente San Carlos, el puente de Palmas y el de Guaraynag, y compañeros el diálogo va a salir siempre adelante, podemos hacer una comisión con la directiva de los señores choferes incluso de la sociedad civil para irnos a CELEC y que un técnico nos explique como quedó el proyecto definitivo con las compensaciones de obras a futuro y por hacer, se debe invitar al GAD Parroquial de Tomebamba incluso al GAD cantonal de Paute para así hacer fuerza y sacar adelante. Interviene la señora Concejala Marina López, y dice señor Alcalde compañeros Concejales, señores transportistas hemos estado empeñados y preocupados porque Guachapala dependía también tanto en la situación económica como agrícola de las Parroquias aledañas como es Tomebamba, parte de Dugdug y Guaraynag que compensaban hasta los mercados de Guachapala para la venta de productos y es una gran pérdida lo hemos sentido todos los que habitamos en Guachapala, la inasistencia de la población de Tomebamba y quienes están siendo afectados por el puente, hace un año se reunieron los señores Lligüines, el señor Gonzalo Cusco y se hizo una delegación hacia la Prefectura del Azuay, el cual el Prefecto se comprometió en que él iba a gestionar y desde allí si nos hemos descuidado, somos también responsables de que no se ha exigido porque como dice los compañeros es una responsabilidad que se tiene que cumplir y netamente el Estado, CELEC, pero se tiene que gestionar y hacerlo, entonces sí creo que es necesario y que hoy estamos promocionando las ferias agrícolas dentro del Cantón para que se desarrollen los días domingos junto con el MAGAP y unírnos porque es una necesidad del Cantón Guachapala, una pérdida en recursos económicos que es bastante grande y es una población de todo el Cantón que está siendo afectada, creo que vale la pena reunirse una comisión y ver cómo están los estudios, pedirle que es una población y todo el Cantón es que está siendo afectada, lo que decía el compañero Francisco Luzuriaga parece que se equivocó no sé si

vale la pena aclarar que lo haya dicho el Subsecretario que es responsabilidad del Concejo Municipal, nosotros sabemos que de los recursos nuestros tenemos Cincuenta Mil dólares para invertir en obras y es imposible tener que hacer, porque no nos alcanza ni para el mismo mantenimiento de las vías que es nuestra competencia y peor para hacer un puente de esa magnitud, y en cuanto a que podemos yo creo que todos los compañeros Concejales estamos dispuestos a acompañarles a seguir gestionando, y de una manera mucho más apresurada y no podemos estar esperando solamente los estudios desde el tiempo que se cayó el puente y gracias a ustedes por recordarnos, eso vale la pena que los ciudadanos cuando hayan estas necesidades se acerquen y ustedes son parte del Cantón y hacernos de ver las cosas que están faltando, podemos unirnos y gestionar, bienvenidos y si tenemos que acompañarles a lo mejor sea muy apresurado como decían el señor Alcalde para el día de mañana pedir una audiencia y que nos reciban y analizar cómo están los estudios para tener cosas concretas muchas gracias por la atención. El señor Alcalde siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos encarga por unos minutos la dirección de la sesión al señor Paulo Cantos Vicealcalde del cantón. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde, compañeros Concejales señores representantes de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala bien venidos a nuestra Municipalidad, es una necesidad de suma importancia esta pérdida que hemos sufrido no solamente ustedes sino todo nuestro cantón, nuestro apoyo sería en todo momento señor Alcalde, señores Concejales, señores transportistas para ya comenzar a gestionar esta obra que es tan importante del puente y este vacío que nosotros hemos quedado en el olvido para el día de mañana hacer una comisión ya todos los señores Concejales han expuesto no nos sirve de nada seguir volviendo al mismo tema, señor Alcalde debemos hacer una comisión y salir el día de mañana a CELEC, que nos acompañen los señores transportistas y de esa manera seguir trabajando. Interviene el señor Concejal Paulo Cantos y expresa una cordial bienvenida a los señores transportistas pienso que todos tenemos la predisposición de trabajar, yo creo que ningún ciudadano de Guachapala no va a estar de acuerdo que no se haga el puente pero también tenemos que ver que esto no solo nos va a servir al Cantón Guachapala hay que involucrarlos también a las personas del otro lado y se debe coordinar con ellos en este caso Tomebamba, Dugdug porque estamos viendo como que solo Guachapala estamos necesitando y a lo mejor ellos necesiten más que nosotros, otra aclaración no se si se equivocó el señor Subsecretario o el señor Concejal Francisco Luzuriaga que ha dicho el GAD- Guachapala porque si hablamos de GAD es también territorio de la Parroquia Tomebamba lo que si señor Alcalde sería de ver cuando puede sacar una cita porque es importante que vayan también los actores del otro lado que es Tomebamba, Guaraynag, Dugdug, el GAD del Cantón Paute, el grupo de transportistas, invitarle al Padre Rafael Cabrera, porque así tuviéramos toda la voluntad los Concejales de hacer no tenemos los recursos y hay que ser claros con que dinero podríamos hacer ni los estudios y sería de coordinar, trasladarnos todos los actores y también los actores de Tomebamba. Siendo las dieciséis horas con veinte y seis minutos el señor Alcalde se reintegra a la sesión. Interviene el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde, compañeros Concejales señores miembros de la Compañía de transportes Señor de Guachapala sean bienvenidos ante el Concejo con la inquietud que ustedes tienen y da a conocer que como Concejales han aprobado proyectos que han venido de CELEC, de acuerdo a lo que han sido afectados por el embalse Mazar como es el Sifón no es que estoy en contra pero nosotros como Concejales hemos aprobado más de Un Millón de dólares para que se realice ese proyecto, pero así mismo estamos con esta necesidad del puente, son miles de dólares que CELEC ha invertido por la afección de este embalse Mazar y de esa misma manera nos gustaría que se ponga enfoque en este proyecto que es el puente que ha afectado a los dos cantones tanto a Paute como a Guachapala, económicamente sabemos muy bien que son prioritarios para los dos cantones y como bien decían los compañeros sabemos muy bien que se cayó el puente porque se fatigó debido a los trabajos que se realizaban en ese tiempo el Cuerpo de Ingenieros, es por eso que CELEC también debe ser consiente del proyecto que se realizó es una gran inversión y así mismo debe dar a conocer que este proyecto debe realizarse si no es en ese lugar pero debe realizarse, compañeros de parte del Concejo todos estamos de acuerdo de colaborar en ese sentido y acompañarles a CELEC, con los compañeros hicimos un oficio pidiendo una cita con los compañeros de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala y hasta el día de hoy no nos dieron respuesta muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Interviene el señor Concejal Servio Ordóñez, y dice señor Alcalde compañeros Concejales señores miembros de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala sean bienvenidos a este espacio que es del pueblo y aquí estamos para escucharlos nosotros como autoridades ya las cosas se han expuesto y yo me sumaría a la necesidad como Guachapaleño, como autoridad y buscar los objetivos necesarios y ver a las autoridades competentes para que se haga realidad este sueño que muchas personas lo están necesitando, señor Alcalde aquí sería de coordinar con las personas de Tomebamba, con los GAD de Tomebamba, Guaraynag y coordinar conjuntamente para poder lograr y hacer una comisión y buscar las alternativas necesarias para poder proyectar el puente que es muy necesario para todos los Guachapaleños muchas gracias. El señor Alcalde dice señores miembros de la Compañía de Transportes yo quiero hacer algunas reflexiones yo creo que mentirles a ustedes es ofenderles y burlarse, yo creo que a veces es fácil decir las cosas y se miente con tanta facilidad, el proyecto Sifón de Don Julio cuestó Quinientos Noventa y Ocho Mil dólares, el Padre Rafael Cabrera vino hablar y le manifestó que había hecho la llamada a la voz del Tomebamba y el Subsecretario había dicho estamos coordinando con el GAD Municipal de Guachapala en el tema de el puente, jamás dijo el Padre que ha dicho que es responsabilidad nuestra y que nosotros debemos construir ese puente porque les digo esto señores representantes de la Compañía porque aquí está el Concejo y cada año nosotros aprobamos y nuestro presupuesto es de Ciento Veinte Mil dólares al año, eso es lo que tenemos para invertir en todas las comunidades de nuestro cantón y el centro cantonal, eso es para distribuir en todo el Cantón y decirles que nosotros vamos a tener un presupuesto para construir ese puente, es como decirles que yo mañana voy a traer un avión para que trabajen transportando a los niños o a los jóvenes o a quienes ocupen sus unidades y no es justo mandarles aquí mintiendo a ustedes señores representantes de la Compañía de Transportes Señor de Guachapala, yo tengo una cita de trabajo mañana con CELEC por algunos temas yo pedí unos minutos para salir hacia afuera, pedirle que nos pueda recibir el señor Gerente de CELEC y el ha accedido al medio día el va a estar allí para recibir a quien deseen viajar y poder dialogar con ellos, que ustedes puedan percibir que es lo que se ha hecho y que es lo que se está haciendo y si CELEC tiene la responsabilidad o no y que es lo que ellos desean hacer, si bien ellos tienen compensación ambiental no solo a Guachapala, ellos lo están haciendo con todos los cantones que estamos asentados a lo largo de la margen del Río Paute, los mismos recursos que nos entregan a nosotros entregan a

Paute, El Pan y Sevilla de Oro, cada año entregan Cien Mil dólares para fondos de Saneamiento Ambiental, con eso hemos hecho los estudios de los Planes Maestros de Agua Potable, con eso estamos haciendo la descarga para descontaminar la quebrada Shushcurrum, con esos recursos hemos podido colocar el adoquín que se sacó del centro cantonal en los sectores que nos han pedido mediante solicitudes que pongamos allí el adoquín, con esos recursos hemos construido el Centro Gerontológico para el Adulto Mayor y así algunas obras que hemos logrado construir en base a gestión, también adicional a eso el Señor Ministro por la buena relación que mantiene con Guachapala nos ha dado recursos para construir algún otro tipo de obras, las obras que ustedes pueden ver en su magnitud es producto de gestión no de propios recursos que tenemos en la Municipalidad, entonces mal haríamos en decirles aquí como Concejo vamos hacer los estudios de este puente y construir, el puente lo que si tenemos la buena voluntad es de buscar espacios necesarios para luchar hasta el final y ver si se puede o no, o al menos que nos demuestren técnicamente que no se puede hacer un puente, si nosotros hablábamos que se ubique un puente en otro sector porque están deseando hacer los estudios y ver cercano a este sector en donde podríamos nosotros lanzar un puente que permita tener accesibilidad segura, por lo que sugiere al señor Presidente si le desean acompañar le avisen cuantos van a viajar y el día de mañana saldrán a la Ciudad de Cuenca a las diez y treinta de la mañana ya que la cita es a medio día, agradece la presencia de los señores Transportistas y siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos le encarga la dirección de la sesión al señor Paulo Cantos Vicealcalde del Cantón. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del veinte y nueve de abril del dos mil trece. El señor Vicealcalde presenta a consideración el Acta de la sesión extraordinaria del veinte y nueve de abril del dos mil trece. El señor Concejal Esteban Toledo, mociona la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del veinte y nueve de abril del dos mil trece. El señor Concejal Segundo Chungata, apoya la moción se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diez de mayo del dos mil trece. El señor Vicealcalde presenta a consideración el Acta de la sesión extraordinaria del diez de mayo del dos mil trece. El señor Concejal Esteban Toledo mociona la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diez de mayo del dos mil trece. El señor Concejal Segundo Chungata apoya la moción se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción, con una aclaración de la señora Concejala Marina López que se corrija dentro de las siglas del Plan de Ordenamiento Territorial en el acta es PDYOT. El señor Alcalde se reincorpora a la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos. **Quinto.-** Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado a la Ciudad de Quito el día viernes veinte y seis de abril del dos mil trece. El señor Alcalde dice señores Concejales, Señoras Concejales el día viernes veinte y seis de abril se trasladó a la Ciudad de Quito a partir de las ocho y cuarenta y cinco en un vuelo de LAN con la finalidad de retirar el pasaporte visado en la Embajada de los Estados Unidos retornando alrededor de las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos. Ante lo expuesto el Ilustre Concejo conoce y aprueba Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado a la Ciudad de Quito el día viernes veintiséis de abril del trece. **Sexto.-** Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado al "FORO ECONÓMICO CULTURAL MUNDIAL "EN NEW ORLEANS-ESTADOS UNIDOS DEL UNO AL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales y señoras Concejales que mediante autorización por parte de Concejo al "FORO ECONÓMICO CULTURAL MUNDIAL "EN NEW ORLEANS-ESTADOS UNIDOS DEL UNO AL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, debido a la cercanía del evento viajó el día primero de mayo a las once de la noche llegando el día dos de mayo a las nueve de la mañana, asistió al evento los días jueves y viernes y el día sábado se trasladó a la Ciudad de New York en la cual pudo tener algunos encuentros con ciudadanos de nuestro Cantón haciéndoles una especie de rendición de cuentas sobre todo los cambios que se han suscitado en nuestro Cantón y no solo dentro de nuestra jurisdicción sino a nivel de país, retornando el día catorce de mayo de la Ciudad de New York y el día quince de mayo desde la Ciudad de Quito. Ante lo expuesto el Ilustre Concejo conoce y aprueba el Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado al "FORO ECONÓMICO CULTURAL MUNDIAL", EN NEW ORLEANS-ESTADOS UNIDOS DEL UNO AL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE. **Séptimo.-** Análisis y Aprobación de la Delegación de los Señores Concejales Servio Ordóñez López, Francisco Luzuriaga, Paida, Segundo Chungata Juca que participarán en la Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Tema **DEMOCRACIA LOCAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES: HACIA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA, DESDE EL DIECISIETE AL VEINTE DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS.** El Señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales hay un oficio que nos han solicitado los señores Concejales pidiendo se les pueda aprobar una delegación para que puedan asistir a una Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales con el tema **DEMOCRACIA LOCAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES: HACIA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA, DESDE EL DIECISIETE AL VEINTE DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS,** señores Concejales son derechos que ustedes tienen está en consideración de ustedes para que pueda ser debatido este punto del orden del día. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga y dice señor Alcalde se dejó el oficio para la delegación y hace una pregunta si la capacitación es un gasto corriente o un gasto de inversión. Interviene la Ingeniera Celia Loja y dice señor Alcalde, señores Concejales dentro de lo que son cursos de capacitación, viajes, viáticos cada Departamento tiene considerado en el presupuesto esos rubros, a ustedes señores Concejales se les considera dentro de lo que es el Administrativo que son los Señores Concejales, el señor Alcalde, el Asesor Jurídico y la Secretaría del Concejo, también está el Financiero, lo que es Comisaría y el Registro de la Propiedad los cuatro Departamentos, están considerados como Gastos Corriente, lo que es Acción Social, Obras Publicas, el Parque Acuático, eso viene a ser Gastos de Inversión, así mismo cada departamento tienen viáticos pero ya son Gastos de Inversión, en este caso ustedes tienen una resolución pero debe ser en concordancia con el Departamento Financiero, ustedes en este caso aprueban, necesitan dinero pero de donde se sacarían los recursos, en este caso en concordancia con la Dirección Financiera se debe solicitar una certificación. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice el Concejo en la máxima autoridad y en este caso la delegación que da el Concejo se tiene que acoger. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta que tiene una resolución pero debe ser en concordancia con el Departamento Financiero, ustedes aprueban esa resolución pero de donde se obtendría los recursos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero para eso es Asesora. La Ingeniera Celia Loja dice se debe solicitar previamente la certificación si no lo hay a lo



mejor ser partícipe para ver si hay los medios posibles para la toma de decisiones. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice si se aprobará los viáticos al exterior y si no hay los recursos necesarios esto queda inválido porque si se aprueba la delegación nosotros tenemos que asistir con nuestros propios recursos y presentar el informe. La Ingeniera Celia Loja, dice ustedes en este caso toman una decisión de que la Municipalidad cubra con los gastos y si llega esa resolución al Departamento Financiero se tendrá que ver la factibilidad de que haya dinero pero les comunico que las cuentas están cubiertas con las necesidades para este año y a través de una certificación puedo emitir el informe de que no hay recursos disponibles en las Partidas que se tiene en el presupuesto como para hacer traspaso para los viáticos al exterior. El señor Alcalde dice recordarán señores Concejales que el año anterior se les aprobó unos viáticos para que puedan viajar todos los señores Concejales pero eso fue producto de recursos extrapresupuestarios que habían ingresado a la Registraduría y al Parque Acuático, eso había que hacer una reforma al Presupuesto o un suplemento, allí si había como destinar esos recursos, pero este año hemos tratado por todos los medios con la Directora Financiera de buscar la forma de poder cubrir con los recursos pero lamentablemente nos ha dicho que ha buscado por todos los medios pero en este momento no hay un camino de poder aprobar. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice Señor Alcalde, señores Concejales se aprobó una resolución del Concejo y primero se debe dar el certificado de la Directora Financiera y ver si hay o no hay el dinero, que pasó con ella se fue a Quito le salió la visa y le llegó a última hora, los costos de los pasajes fueron altos, el Señor Alcalde porque se fue a Quito pudo sacar a tiempo y obtener la visa, en todo caso la resolución no estaba de acuerdo en todos los señores Concejales porque primero tenemos que buscar si hay el financiamiento, también no se podía decir directo los viáticos y subsistencias, entonces estamos con este problema y ella se fue con su propio dinero, pero ahora la delegación de los señores Concejales tendrán que ir con todos los viáticos pagados caso contrario tendrían que sacar vacaciones, van con su dinero y no van representando a la Municipalidad, no pueden representar a la institución si no van con los viáticos. El señor Alcalde siendo las diecisiete horas encarga por unos minutos la dirección de la sesión al señor Vicealcalde. Interviene el señor Concejal Paulo Cantos dice compañeros Concejales hay un tema que parte del orden del día, pero el señor Alcalde no supo que los compañeros ya tenían la visa y para ayudarles agilizar el trámite porque a veces piden en el Consulado o en la Embajada el documento que aprueba el Concejo, ahora en el presupuesto en Gastos Corrientes hay Cuatro Mil Novecientos pasajes al interior y Cincuenta dólares pasajes al exterior y no hay el dinero, por lo que mociona Aprobar la Delegación de los Señores Concejales Servio Ordóñez López. Francisco Luzuriaga, Paidá, Segundo Chungata Juca que participarán en la Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Tema **DEMOCRACIA LOCAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES: HACIA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA, DESDE EL DIECISIETE AL VEINTE DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS**. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción, se toma votación Señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción, señor Concejal Segundo Chungata, vota a favor de la moción, señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la moción con una aclaración si se da la delegación a los señores Concejales se de los viáticos y subsistencias en caso de que existan los recursos necesarios, que los señores Concejales Segundo Chungata, Francisco Luzuriaga, y Servio Ordóñez asistan a la Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: Tema **DEMOCRACIA LOCAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES: HACIA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTIVA, DESDE EL DIECISIETE AL VEINTE DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MIAMI ESTADOS UNIDOS**. Señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción, señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción, señor Concejal Servio Ordóñez vota a favor de la moción, señor Concejal Esteban Toledo, vota en contra de la moción. Seis votos a favor de la moción un voto en contra de la moción. **Octavo**.- Análisis y Aprobación en primer debate de la **ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA**, elaborado por la Comisión de Planificación y Presupuesto. El señor Vicealcalde dice compañeros Concejales como en la sesión anterior se quedó en la resolución que se pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los señores han hecho una socialización me parece que han llegado a un consenso, hay un oficio presentado por la señora presidenta de la Comisión en la que manifiesta que se ha socializado y se da el proyecto de Ordenanza para su aprobación en primer debate, en ese sentido la comisión ha presentado un proyecto de Ordenanza que se están basando todos los cantones en este modelo de proyecto de Ordenanza. Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo y dice señores Concejales es un modelo de Ordenanza básicamente para todos los cantones. El señor Alcalde se reintegra a la sesión siendo las diecisiete horas con diez minutos. Interviene la señora Concejala Marina López Presidenta e la Comisión de Planificación y Presupuesto y dice señor Alcalde. Señores Concejales en la socialización estuvieron presentes algunos compañeros Concejales, se hizo alguna discusión, algunos cambios que el Arquitecto Patricio Bermeo ya tomó en consideración, se quedó en que tenemos que programar pero eso ya no iría dentro del informe porque es una sugerencia y que ni implica en las limitaciones dentro del Plan de Ordenamiento que solamente determina la CELIR, se hizo una propuesta para hacer un recorrido los límites del cantón con los cantones aledaños, con el Arquitecto Bermeo, se quedó de acuerdo cuando se va a definir para hacer conjuntamente con los técnicos y dentro del proyecto de Ordenanza que estamos presentando se hizo la discusión dentro de la comisión, cambiaron pocas cosas porque eso es lo que sugiere la ley para el uso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, eso es todo lo que tenemos que informarles compañeros Concejales Señor Alcalde. El señor Alcalde dice señores Concejales es importante que podamos continuar con este Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, todos los Municipios del País en su mayoría están con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial nosotros lamentablemente por la forma como se hizo, lamentablemente dice porque no contábamos con los recursos para poder contratar un Plan de Ordenamiento Territorial sino CELEC nos pudo facilitar los recursos, son mas de Trescientos Mil dólares que CELEC ha dado para que se pueda hacer en mancomunidad, esto dio paso a que el Municipio de Paute proceda a contratar este Plan de Ordenamiento Territorial que tuvo muchos problemas en el proceso con la empresa que se contrató por parte de la Municipalidad de Paute, pero ya estamos prácticamente con el Plan de Ordenamiento, este Plan de Ordenamiento no es una situación de que se tiene que estar escrito en piedra y nos servirá a nosotros como un matriz para poder entrar en este proceso de planificación que tienen como obligación todos los Municipios de llevar adelante, en ese sentido a lo mejor si el próximo año salen nuevas leyes podrán ser incorporadas al o retiradas de este Plan de Ordenamiento, es una dinámica que tendrá cada Gobierno Autónomo pero es importante que podamos dar paso a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

aprobación , se les ha entregado con el tiempo necesario para que ustedes puedan conocer el Plan de Ordenamiento, si alguna pequeña falla existe se puede reformar, suprimir o modificar y siempre es el Concejo el que tiene la potestad de poder hacerlo , en ese sentido sumemos todos un esfuerzo para que esto se pueda aprobar porque nosotros no podemos hacer uso ni entrar en un proceso de planificación , ni lo que nos pide el Ministerio de Finanzas que podamos hacer dentro de este Plan de Ordenamiento, yo les pido encarecidamente señores Concejales cualquier inquietud que ustedes tengan lo puedan hacer ahora o como tenemos un segundo debate se pueda hacer cualquier alcance a este Plan de Ordenamiento hacia el Arquitecto Patricio Bermeo para que el pueda tomar cualquier decisión y con esto dar paso a esta Ordenanza, no se si tienen alguna inquietud que podamos contestarles. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta si el Consejo de Planificación que hay en la institución tiene algún tiempo límite. El Arquitecto Patricio Bermeo manifiesta que son dos años y se tiene que ir renovando, en este caso el Consejo de Planificación vela por el cumplimiento de esto. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona la Aprobación en primer debate de **LA ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUACHAPALA**, elaborado por la Comisión de Planificación y Presupuesto. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Noveno.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA